



30 de septiembre de 2013

(13-5221)

Página: 1/2

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

### NOTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE URGENCIA

1.	<b>Miembro que notifica:</b> <u>EMIRATOS ÁRABES UNIDOS</u> <b>Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:</b>
2.	<b>Organismo responsable:</b> Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Hídricos
3.	<b>Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):</b> Aves de corral vivas (SA: 0105) y sus productos, incluidos carne de ave de corral (SA: 0207), aves de un día (SA: 0105.11) y huevos para incubar, excepto carne tratada con calor
4.	<b>Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea procedente o factible:</b> <input type="checkbox"/> Todos los interlocutores comerciales <input checked="" type="checkbox"/> Regiones o países específicos: Italia
5.	<b>Título del documento notificado:</b> <i>Ministerial Decree Number (538) of the year 2013 concerning the imposition of the temporary ban on the importation of domestic and wild birds and their products including poultry meat, day-old chicks, hatching eggs, except heat treated meat from Italy</i> (Decreto Ministerial N° 538, de 2013, relativo a la imposición de una prohibición temporal de importar aves de corral y aves salvajes y sus productos, incluidos carne de aves de corral, aves de un día y huevos para incubar, excepto carne tratada con calor, procedentes de Italia). <b>Idioma(s):</b> árabe. <b>Número de páginas:</b>
6.	<b>Descripción del contenido:</b> Los Emiratos Árabes Unidos prohíben la importación de aves de corral y aves salvajes y sus productos, incluidos carne de aves de corral, aves de un día y huevos para incubar, excepto carne tratada con calor, procedentes de Italia.
7.	<b>Objetivo y razón de ser:</b> <input checked="" type="checkbox"/> inocuidad de los alimentos, <input checked="" type="checkbox"/> sanidad animal, <input type="checkbox"/> preservación de los vegetales, <input checked="" type="checkbox"/> protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, <input type="checkbox"/> protección del territorio contra otros daños causados por plagas
8.	<b>Naturaleza del (de los) problema(s) urgente(s) y justificación de la medida de urgencia:</b> Debido a la notificación inmediata de un brote de influenza aviar altamente patógena en Italia el 15 de agosto de 2013, y de conformidad con el artículo 10.4.4 del Capítulo 10.4 del Código Sanitario para los Animales Terrestres de la OIE, Italia ya no se considera un país libre de este virus. La importación de aves de corral y sus productos provenientes de países afectados con el virus de la influenza aviar altamente patógena puede entrañar riesgo de contaminación.

<p>9. ¿Existe una norma internacional pertinente? De ser así, indíquese la norma:</p> <p><input type="checkbox"/> de la Comisión del Codex Alimentarius (<i>por ejemplo, título o número de serie de la norma del Codex o texto conexo</i>)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (<i>por ejemplo, número de capítulo del Código Sanitario para los Animales Terrestres o del Código Sanitario para los Animales Acuáticos</i>) Capítulo 10.4 del Código Sanitario para los Animales Terrestres de la OIE, de 2012</p> <p><input type="checkbox"/> de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (<i>por ejemplo, número de NIMF</i>)</p> <p><input type="checkbox"/> Ninguna</p> <p>¿Se ajusta la reglamentación que se propone a la norma internacional pertinente?  <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>En caso negativo, indíquese, cuando sea posible, en qué medida y por qué razón se aparta de la norma internacional:</p>
<p>10. Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles:  <a href="http://www.moew.gov.ae/Portal/ar/laws-and-legislations/ministerial-decrees/banning-decrees.aspx">http://www.moew.gov.ae/Portal/ar/laws-and-legislations/ministerial-decrees/banning-decrees.aspx</a> (en árabe)</p>
<p>11. Fecha de entrada en vigor (día/mes/año)/período de aplicación (según corresponda): 25 de agosto de 2013</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Medida de facilitación del comercio</p>
<p>12. Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: <input checked="" type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input checked="" type="checkbox"/> Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:</p> <p>Eng. Saif Moh. Al-Shara  Assistant Undersecretary for the Agricultural Affairs and Animal Sector  Responsible for WTO SPS Enquiries  Ministry of Environment and Water  P.O. Box 1509  Emiratos Árabes Unidos - Dubai  Teléfono profesional: +(971 4) 2148 400  Fax: +(971 4) 2655 822  Celular: +(971 50) 6295 050  Correo electrónico: <a href="mailto:smalshara@moew.gov.ae">smalshara@moew.gov.ae</a>  Sitio Web: <a href="http://www.moew.gov.ae/">http://www.moew.gov.ae/</a></p>
<p>13. Textos disponibles en: <input checked="" type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input checked="" type="checkbox"/> Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:</p> <p>Eng. Sumaya AbdulRahim Al Rais  Head of Notification &amp; Inquiry Sec  Agriculture &amp; Animal Affairs Sector  Ministry of Environment and Water  P.O. Box 1509  Emiratos Árabes Unidos - Dubai  Teléfono profesional: +(971 4) 2148 414  Fax: +(971 4) 2655 822  Celular: +(971 50) 4500 606  Correo electrónico: <a href="mailto:saalrais@moew.gov.ae">saalrais@moew.gov.ae</a>  Sitio Web: <a href="http://www.moew.gov.ae/">http://www.moew.gov.ae/</a></p>